

Dirección General de Trabajo



# SEMINARIO TÉCNICO PLANES DE DESAMIANTADO Y EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN 18 de marzo de 2014

# INTRODUCCIÓN

Los trabajos con materiales que contienen amianto implican un riesgo de exposición a fibras de amianto para los trabajadores que deben llevarlos a cabo. La inhalación de fibras de amianto puede producir, entre otras enfermedades, cáncer de bronquio y de pulmón.

Debido a los graves efectos que produce este contaminante en la salud de los trabajadores, hay una legislación específica en la que se regula que los trabajos con exposición a amianto deben ser ejecutados por empresas especializadas, que estén inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), y que dispongan de los planes de trabajo correspondientes a las actividades que realizan.

El plan de trabajo es una herramienta preventiva y debe recoger el conjunto ordenado de las actividades a desarrollar y de las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Su objetivo es el de reducir la exposición a fibras de amianto al mínimo valor posible.

En el seminario se revisarán los aspectos que deben recoger los planes de trabajo previos a las actividades con materiales que contienen amianto, haciendo hincapié en la evaluación del riesgo por exposición a amianto. Su objetivo fundamental es aclarar cuál debe ser el contenido del plan de trabajo, de forma que se logre una agilización en su tramitación.

Está destinado a las empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) en Murcia así como a los técnicos de prevención que posean la especialidad de Higiene Industrial y que participen en la evaluación de riesgos de los trabajadores de dichas empresas.

### **PROGRAMA**

#### Martes día 18:

09,00 h- 09,15 h

Presentación.

Da Celia Prado Burguete

Jefa de Servicio de Higiene Industrial y Salud Laboral del ISSL

09,15 h- 10,15 h

Efectos del amianto en la salud.

Da Celia Prado Burquete

Jefa de Servicio de Higiene Industrial y Salud Laboral del ISSL

10,15 h- 11,15 h

RD 396/2006. Planes de desamiantado.

D. Manuel Hernández Collados

Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

11,15 h - 11,45 h Descanso.

11,45 h - 12,30 h

Equipos de trabajo y procedimientos de descontaminación

D. José Hidalgo Hernández

Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

12,30 h - 13,30 h

Evaluación del ambiente de trabajo.

Da Martina Heredia Fernández

Técnico Responsable de Higiene Industrial, Laboratorio e Investigación del ISSL

13,30 h - 14,00 h

Coloquio

# Seminario Técnico

## PLANES DE DESAMIANTADO Y EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

# LUGAR DE CELEBRACIÓN: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

18 de marzo de 2014

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		
Nombre asistente:		N.I.F:
Domicilio:		C.P:
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		
FORMACION EN PREVENCION.  Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo F.P.)  Coordinador de Seguridad y Salud Nivel Intermedio  Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad:  Seguridad Higiene Ergonomía/ Psicosociología Medicina		
SITUACIÓN LABORAL: Activo En Paro Otros		
Empresa:		Cargo:
Dirección:		C.P:
Localidad:		Población:
Teléfono:		Fax:
Correo electrónico:		

- · Inscripción gratuita
- Fecha límite de recepción de solicitudes: 12 de marzo de 2014
- Requisito de inscripción: Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene Industrial.
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes admitidos vía correo electrónico.
- Remitir por correo a: isslformacion@carm.es o fax: 968 365501.

ISSL DE LA REGION DE MURCIA.

C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).

Telf: 968 36 55 00 - Fax: 968 36 55 01

www.carm.es /issl e-mail: issl@carm.es

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director de este Instituto, responsable del fichero, a la dirección postal C/ Lorca, 70, de El Palmar (Murcia), C. P. 30120, de acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.